Miércoles 8 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 364

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital.	$ m/n	0.60
Provincias. . . .	»	0.75
Exterior. . . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110 — CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Rioja, Abril 7 de 1885.

A FIGARO.

Los rochistas fueron derrotados en las elecciones provinciales. Resultaron cuatro autonomistas electos y un solo rochista. Asómbrese este rochista, triunfó en Guadacal, lugar de puras familias arrendatarias del Gobernador. Aun dicen por telegramas de allí que hubo presion, farza que solo á la distancia se atreven á hacer.

Su Corresponsal.

Odio injusto

La Plata, aquel diario que *describia los pequeños detalles* del Dr Rocha, salta de las paludes de Tolosa, para arrojar el limo que envuelve su cuerpo, sobre el hombre que cortó las alas al fanatismo, privando por ese medio al *candidato platense* de los negros auxiliares del retroceso.

El Dr. Wilde ha sido antes de ahora el blanco de los tiros del rochismo; donde hay un número uno, *del rodeo de los quebrados*, allí se oye un balido contra el Ministro del Culto de la Nacion.

¿Qué tiene que hacer el Dr. Wilde con FIGARO? Este tiene su Redactor, que sabe perfectamente donde está ese amasijo de resagos, que se dá el nombre de partido, esa mezcla confusa de corpúsculos descompuestos que amenazan á la Nacion con sus emanaciones pestíferas; pero es una necesidad del despecho, un rumbo de la venganza, herir á los que viven alejados de la prensa y son en las regiones del Poder, la resistencia donde van á estrellarse las ambiciones engavilladas.

Es necesario herir al que hace devolver al Estado las facultades usurpadas por el clero, aliado del dueño *del rodeo de los quebrados*.

Ahí está el origen de las furias de *La Plata* contra el Dr. Wilde.

Algunas veces se ha confundido la furia con la locura, y esta con el idiotismo; sin embargo de ser bien diferente en su etiologia.

¿Cuál de estas enfermedades aqueja á estas gentes tan llenas de odio?

La prensa platense presenta síntomas alarmantes; tal vez adquirió por medio de los miasmas pútridos que la circundan, una enfermedad incurable; tal vez esos diarios son la personificacion de las enfermedades crónicas del ódio, como las paludes de Tolosa son el virus de una fiebre pútrida de marcha fatal, si no se salubrifica á tiempo el terreno y se agotan las paludes.

Esa aglomeracion de que habló FIGARO en el articulo *Paludes platenses*, es la obra diaria de una mano enemiga de la República, que vá *comprando lo que se vende*, hasta en los dominios nacionales, para cubrirnos de vergüenza con una candidatura desordenada.

Si el Gobierno de la Nacion no detuviera al audaz dentro de los límites del respeto, ya habria convulsionado todo el pais, para derramar sobre él la peste de sus turbas.

El Gobierno Nacional tiene el deber de velar por la salud de la patria; no puede cerrar los ojos á la conspiracion que se urde entre tinieblas, para levantar sobre el país la escuela de la inmoralidad; no puede dejar el camino espedito á la Presidencia de la República, á hombres probados en todos los terrenos, como calamidades permanentes. Necesita garantir á sus conciudadanos contra la sorpresa.

La mayor parte de los ciudadanos de la Provincia, los que no se doblan ante las dádivas, ni ante la presion ejercida por de autómatas, han de ser los primeros que han de elevar sus quejas al Gobierno Nacional, solicitando amparo para sus derechos desconocidos y no es posible negárselo; no es posible dejarlos flotando á merced de ese eterno desconcierto que se inició con Rocha en el gobierno y se prolonga con D'Amico.

Estos hechos, que han de tener su fin, no son la obra de los Ministros Nacionales; son la consecuencia de ese bodrio político que fermenta el Dr. Rocha, de esa masa heterogénea, formada de dispersos, mancos, cojos, anémicos, idiotas y especuladores que van llegando *al rodeo de los quebrados*.

Los elementos sanos de la Provincia forman en el gran partido nacional.

¿Tiene la culpa el Dr. Wilde?

Mírense al espejo, antes de descargar sus ódios contra el Ministro de Culto, y verán que es la mugre que los envuelve la que los hace repugnantes.

No ha de suceder

Parece que el estado normal de nuestra prensa, fuera el revoltoso.

Reconoce la honorabilidad de los nuevos concejales; reconoce la vida de lucha en que vivió el Concejo que aun hoy conserva algunas piezas de su esqueleto; pero no quiere que los recien nombrados acepten, y si aceptan, quiere que los restos del viejo Concejo se reunan en son de guerra y mantengan una descomunal refriega con los nuevos.

¡Qué genio belicoso tiene nuestra prensa!

Por fuerza ha de buscar camorras al primer prójimo que halle al paso, y quiera ó no, se le encrespa y lo reta á fiera lucha.

Esos brios, á costa del propio pellejo, pueden dejarse sin crítica; pero querer meter en danza al prójimo; incitar á los pacíficos concejales que estaban á que se paren tiesos entre los concejales que llegan, á mas de ser una descortesia por parte de los dueños de casa, recibir con dos piedras en la mano á sus huéspedes, tiene el inconveniente de que, van á dar beneficio gratis ante un público acostumbrado á saber que tienen antecedentes bochincheros.

Tales desaciertos no se aconsejan á personas decentes, so pena de pasar por un consejero pérfido, que trata de reirse del aconsejado.

Ya era bastante con decirles á los nombrados, que no aceptasen; y aun eso tenia su interpretacion *peluda;* pero al fin el recto criterio no dió oidos a esas insinuaciones, y la aceptacion llegó, como cosa natural y lógica.

Se suponia con razon, que no quedaba mas que hacer; pero el temple batallador de nuestros escritores, no se conforma con eso, y embocando el clarin guerrero, grita:

—A la carga, viejos concejales! rechacen á los recien venidos, hasta el último rincon de las montañas.

Y si no tuvieran juicio los proclamados, veríamos una batalla mas en el municipio.

Afortunadamente, no ha de suceder, porque no todos los hombres estan dispuestos para afrontar el ridículo.

Raciocinio de cura

«La voz de Aneiros» levantó el gallo para tratar de impíos á los que no creen en la eficacia de las exterioridades artísticas del culto, y califica de diarios subvencionados por el Gobierno, á los que así piensan, afirmando que no conocen la verdad.

Es el diario del Arzobispo el que no quiere conocerla.

La verdad es una máxima fundada en principios innegables, y lo que es innegable es demostrable.

Demuestre las verdades á que llama divinas la Iglesia. Demuestre la virginidad de María; demuestre la infalibilidad, dogmas que entre otros mil, tan absurdos como estos, forman el cuerpo de las verdades divinas; demuestre siquiera que el culto sea otra cosa que los honores que se tributa á alguno y que ellos residan en el color del uniforme que viste, el que los tributa.

Si no hubiese perdido el tiempo el redactor de la «Voz de Aneiros», en aprender á manejar el hisopo; si hubiese asistido á una escuela laica, no atribuiría á causas inverosímiles la manifestacion de los afectos humanos, que no residen por cierto en la influencia del incienso ni del agua sucia de la pila de los templos, ni en las casullas bordadas.

Saben los niños, que todas las impresiones tienen su causa fisiológica; que el sentido del tacto tiene un gran desarrollo en la yema de los dedos á causa de la estrema sensibilidad de las papilas; saben que el órgano olfatorio secreta una sustancia que descompone los olores y los hace perceptibles, produciéndose de ese modo el acto de la olfacion; saben que el gusto lo producen otras papilas calcinadas que existen en el órgano lingual; saben en fin que la impresion de las imágenes sobre la retina, produce el sentido de la vista; saben señor cura, que ese corazon á quien Vd. quiere hacer representar un papel *divino*, es una pieza anatómica dentro de cuyas aurículas no existe válvula ni celdilla que se llame alma; saben que las dos entidades, tienen dos representaciones en aparatos nerviosos, que son los hilos conductores de la electricidad de las moléculas en constante vibracion; y por último, saben tambien donde están los *instrumentos* que sirven para diferenciar *un hombre de un cadáver;* y saben que el culto aparatoso, no es el intermediario entre el hombre y Dios.

Ya vé el curita, que si sigue esplicando estas cosas por medio de dogmas religiosos, corre el peligro de pasar por un *charlatan*

Cuanto hace la Iglesia durante todos los dias del año, es una simple comedia en que la parte escenográfica es el todo, y los hombres del presente, no se contentan con las pinturas decorativas.

Ya Santo Tomás sabia algo de estos achaques.

Los sábios animistas, que entendian algo mas que la Iglesia, nunca pudieron salir de una ideologia vaga. No creemos que le toque á Vd. la gloria de demostrar, por el hecho de vestirse de mamarracho, la existencia de lo imponderable, incoloro, impalpable é invisible.

Las afirmaciones se demuestran para convencer al ignorante, y Vd., curita, quiere el hombre automata, pendiente de unas *verdades* que no siendo humanas, no pueden ser verdades, ni siquiera mentiras; son menos que el producto de la nada multiplicado por la nada.

Cuando quiera saber dónde reside el raciocinio y cómo se produce, avise; se lo haremos esplicar por el alumno mas atrasado del Colegio Nacional. El suyo es raciocinio de cura, que vale tanto como nada.

Sainete

El Pueblo dijo que el autor del folleto «La Presidencia futura» era el Director del *Diario* en colaboracion con el Dr. Rocha.

Esto tiene visos de verdad.

Despues de haber leido el estudio que del folleto hace el mismo *Diario* ayer, es fácil convencerse de que *El Pueblo* estaba bien informado.

Las ideas del folleto y las del crítico, son perfectamente análogas; la divergencia es trabajo intencional y artísticamente arreglado.

El humo del incendio, se nota á simple vista, cuando pronuncia el nombre de los candidatos que lo inflaman de ira, así como se ven las nubes de incienso que envuelven el nombre del candidato *platense*.

Claro está, que no aplaude al folletista; pero está lejos de *desconocerle méritos*.

No está mal representado el sainete.

COSAS DE CASA

Vuelven á dar pabulo á comentarios, las reuniones de los concejales.

En la última que tuvieron, hablaron poco y resolvieron menos, quedando en reunirse de nuevo, para ocuparse de los últimos sucesos.

Es muy posible que vuelvan á resucitar las borrascas concejiles del año pasado.

Los cronistas se frotan las manos de contento al ver que tal vez se les vá á presentar entretenimiento para algunos dias.

La escasez de novedades hace preciosos los sainetes del Concejo, sí como se presume parecen en el escenario municipal.

Al *Pueblo* — Nos declaramos incapaces para descifrar charadas; sin embargo, agradecemos al colega la constancia con que viene conteniendo á *Don Quijote* que ha vuelto á declararse enemigo de FIGARO.

Ya se vé; desde que se hizo rochista, no nos puede mirar sin hacernos un gesto de amenaza.

En vano le cantan versos al ejército; en vano pretenden con insidiosa propaganda, buscar traidores. No los hay en el ejército argentino.

El dinero no es el mejor anzuelo para pescar militares, que saben quien es y donde está el Poder nacional.

Los conspiradores pueden llamar en otra parte; el ejército está sordo á la seduccion.

¿Qué le *habrán visto* al señor Madero, los *quebrados*?

Empiezan á dirigirle *tientitos*, que nada tienen de amistosos.

No hace mucho tiempo que se envanecian con la amistad del Vice-Presidente, le daban de vez en cuando un caramelito; hoy empiezan á encontrar esa amistad sin resultado para sus combinaciones.

Estamos tentados á creer que don Francisco se ha negado á las combinaciones propuestas por la política del cohecho.

Ahora le dicen que firmará decretos sobre las escelencias del aceite La Fuente!

Ate cabos, don Francisco, y créales despues, cuando vuelvan á decirle que Vd. es una de sus primeras palancas políticas.

¡Cómo charlan! cuánta saliva les hace gastar la renuncia de los empleados de la policía!

Al observar el calor con que se ocupan de un asunto sin importancia, podría creerse que se tratase de correligionarios *políticos*, de los diarios *platenses*.

De otro modo no se comprende el alboroto producido por dos renuncias.

Si deseaban tener en los empleos nacionales á determinadas personas, yá debian saber desde antes de las renuncias, lo que necesitaban hacer; decirles:—caballeros, no renuncien; los necesitamos aquí.

Si no era ese su deseo, ni habia nada acordado entre los que renuncian y los que *lloran*, no alboroten con tanto grito.

No dèn indicios de balde!

Gran publicidad y aparato se empleó en «La Plata» para celebrar las fiestas religiosas.

Se hizo saber al Arzobispo la solemnidad que se daria al acto, y parece que se enviaron esquelas á los curas párrocos de la Provincia, con el mismo objeto.

¡Jesús! dicen los socarrones clérigos; estos quieren algo; ellos nunca dieron *punta la sin nudo.*

Pero anda en todo esto un mason, y no es prudente fiarse de él.

La pomposa Semana Santa, la magnífica Catedral en proyecto, el obispado y la reforma constitucional prometida, no impedirian que este mason nos dejase colgados, si obtuviera la Presidencia futura.

Vamos despacio, repite el clero.

Dice *La Lechuza*:

«El óbispo de Claudiópolis, se ha negado á poner su firma en el album que va á ofrecérsele al doctor Irigoyen.

No nos estraña el proceder de Monseñor Reta.

Un prelado no puede suscribir manifestaciones de simpatía ó adhesion á un Ministro como el doctor Irigoyen, que firmó, *ó dejó firmar*, el impío y torpe decreto de suspension del venerable Obispo de Salta.»

¡Qué gente vengativa! No tienen una hora destinada al perdon, en el transcurso de su vida.

El Dr. Irigoyen no ha de notar la falta de una firma mas ó menos en el album.

La firma de un Obispo, no es cosa tan necesaria para la satisfaccion del amor propio.

Puede reemplazarse esa firma con la de un agricultor ó artesano, que valen mucho mas, y todo queda concluido.

El diario del cura Falorni, que por insolente tuvo que suspender su publicacion, volvió á presentarse en público el dia 4 del corriente.

Amenaza vivir detrás de trincheras, mandadas levantar para los dias en que se deslengue demasiado, y hundir á todo mortal que no piensa como *La Conciencia Pública*.

Por de pronto, *La Carcajada* no quiso tan peligrosa compañía, y se separó de Falorni

Lo sucedido no fué para ménos; casi pagó las culpas del *zafado* cura, el *panzudo* director de *La Carcajada*.

Hizo bien; el que anda entre la miel, algo se le pega.

Un fraile negrero —Segun el recorte que vá en seguida, se verá que hay en Nápoles, un fraile que se dedica al comercio de negros, haciendo uso del *capital de la caridad pública*.

Hé aquí el recorte:

«Un religioso franciscano, el Rdo. P. Luis de Casoria, fundó en Nápoles, sin otros recursos que *los de la caridad*, un asilo destinado exclusivamente á los negros, *que el mismo varon apostólico va en persona á buscar al territorio africano.*»

Si los cruceros ingleses no sabian los manejos del fraile, quedan noticiados, para que cuelguen de una verga al negrero tonsurado.

¿A qué oficio destinaria tantos esclavos el reverendo negrero?

Así son los servicios humanitarios de toca esa gente; es para sus negocios que esplotan la caridad pública.

Algunos de los señores nombrados para integrar el célebre Concejo Deliberante, han contestado aceptando el cargo.

No habia motivo para esperar otra cosa

Todos los charlatanes sabian desde hace mucho tiempo, el desequilibrio en el cambio que ahora se produjo.

—Sí señor; lo habian dicho ellos.

—¿Quienes?

—Esos que hablan de cosas que no conocen, diciendo: «Lo hemos dicho nosotros» ¡Qué van á decir, tropa de gansos! enredados entre el zarzal de un diario sin mision, ni origen definido.

El Dia trae de FIGARO el artículo de costumbres: «Mi tia Mosqueta.»

El Ferro-carril del Sud, no se limita á dar grandes sustos á los que viajan en él, y á veces á enterrarlos. Ahora resolvió legislar, y lo hace con bastante limpieza.

Tasa el papel al 75 o|o, ó que se le abonen en oro los pasages.

O de otro modo: que se le paguen los boletos, teniendo en vista las últimas cotizaciones habidas el dia anterior á la compra de boletos.

Bien parado; no tiene la culpa él...sino quien le dá el afrecho.

COLABORACION

Siempre los mismos

En la *Voz de la Iglesia* (siempre eadem) se reciben con aplausos todas las noticias de la revolucion clerical predicada en Montevideo por los satélites de Roma. Así se juzga «digno, ilustrado, celoso ministro de Dios, intérprete de la doctrina de la Iglesia» el Dr. Soler por «haber calificado el matrimonio civil de verdadero concubinato, y explicado al público en sus sermones que el contrato nupcial es inseparable del sacramento.» Nada mas opuesto al derecho moderno y aun al código civil argentino, que declara la validez del contrato anterior y superior á la celebracion del acto sacerdotal.

Poner en conflicto la pretendida jurisdiccion de la Iglesia con la del Estado, sostener que «solo la Iglesia puede determinar la forma y las condiciones del matrimonio», es restablecer en esa materia todo el antiguo régimen de los privilegios teocráticos, excitando la revolucion, la cruzada.

Si el lenguage del Dr. Soler es el mismo que el de Pio IX á Víctor Manuel, es siempre provocador, sedicioso é insolente.

En los avances de los clericales sobre ese punto del dominio civil se descubrren las maquinaciones jesuíticas. No es el lenguaje de los clericales «el mismo que el de los profetas de Jesu Cristo, de los apóstoles».

Desafio *La Voz* de probar por un texto del Evangelio que «la union de los esposos sin la aprobacion de la Iglesia sea ilegítima» y aun que sea necesaria la autorizacion, la intervencion del sacerdote en su celebracion, y sobre todo que «la bendicion de Dios, que es la garantia religiosa la base del edificio familiar y social» es subordinada al sacramento de la Iglesia y á la jurisprudencia del sacerdote.

A menos que triunfase la reaccion clerical, debe acabarse la reforma civil iniciada por el Registro de estado civil. Si se trata del matrimonio civil ó de la Presidencia futura, que son garantias del órden social y de la libertad de conciencia, pretende *La Union Católica* imponer á la Nacion la misma política retrógada y anarquista. Adelante! No evitaremos, ni esquivaremos la cuestion á la vez social y religiosa.

SECCION AMENA

¡Qué almuerzo!

—o—

Don Deogracias es hombre que goza de una reputacion de sagaz y ocurrente en todo el barrio.

Es obsequioso; gusta de dar un almuerzo de vez en cuando á sus relaciones, y pone todo empeño en alguna agradable sorpresa.

—Vecino, me decia ayer; sé que es Vd. hombre ingenioso, pues conozco la proligidad con que remienda los zapatos de todo el vecindario, y quiero darme el placer de que almorcemos juntos.

—Con mucho gusto

—Pues vamos; ya está listo el almuerzo; voy á descubrir en esta jornada de estómago los quilates de su talento.

—¡Carambanos, vecino! no me haga Vd. avergonzar. No soy mas que un humilde zapatero, que en cuanto á poner medias suelas á unas botas y unas capelladas á unos zapatos, no tengo envidia á nadie; pero talento... francamente...

—Vamos, vamos; no sea Vd. modesto, que en estos tiempos, el vulgo no distingue la modestia de la ignorancia.

—No se trata de modestia; es que...

—Ahora lo veremos; ayer al pasar por la calle de Salta, he visto algo que me sugerió la idea de comprarlo para descubrir el ingenio de Vd., y poco he de vivir si no logro mi objeto.

Entre Vd.; sin ceremonia. No hay mas que mis sobrinas.

—¡Sus sobrinas! creí que estábamos solos.

—No, hombre, no; es necesario que haya público para que aplauda; por otra parte, mis sobrinas, son tambien como nosotros: muchachas de talento, ocurrentes, conversadoras, que no hay mas que ver.

—D. Deogracias, dejemos para otro dia que esté Vd. solo, el almuerzo.

—¡Que vamos á dejar! si las muchachas ya están advertidas y nos esperan.

—Entónces, dígame Vd. de qué sorpresa se trata, porque si no lo advierto pasaré á los ojos de sus sobrinas por un zopenco.

—Hombre, entónces no tendría gracia.

Todo lo que puedo decirle, es que el secreto está en la sopa, y ahora, ¡chiton!

—Muchachas, aquí traigo al vecino; vengan se lo voy á presentar.

Cuatro muchachas no mal arregladas, pero con todo el desparpajo de cuatro cantineras, se presentaron á mi vista, estrechándome hablándome todas á un tiempo; apoderándose de mi sombrero una, acercándome una silla otra, y haciéndome mil preguntas las demás, sin perjuicio de las palabras que me dirijia D. Deogracias, á las cuales no podia contestar, por atender á las sobrinas, que tampoco me daban tiempo para decir una palabra.

—Ea! el almuerzo, venga el almuerzo; despues tenemos tiempo de charlar, porque hoy, vecino, se pasa Vd. el dia con nosotros.

—No, señor, dije yo abriendo los ojos, como un sentenciado á muerte; tengo tres pares de zapatos para entregar hoy, y no están ni á medio concluir.

—Pues hoy se quedan los marchantes sin los zapatos.

—Sí, sí; hoy le embargamos, vecino, gritaban las cuatro muchachas á un tiempo, rodeándome y hablándome á cual mas de prisa y mas cerca de las narices.

—Pero, señoritas....

—Nada, nada; queda Vd. prisionero. Eduviges, llave al sombrero; Petrona cierra la puerta de la calle y guárdate la llave.

—Sí, sí, decia Deogracias golpeando las manos y levantando y bajando una pierna, en señal de jolgorio.

—¡Desgraciado de mí! pensaba yo; en qué almuerzo me metí; esto amenaza ser un almuerzo en el cual hay que habérselas con locos. ¡Y la sorpresa! Si no daba con el secreto, ¡qué seria de mí!

—A la mesa, niñas; á la mesa, vecino, decia aquel viejo con cara de sátiro, mientras tomaba mi brazo derecho y me decia:

—Ahí es su asiento, en medio de las muchachas; así, así, dos de cada lado; y entreténganlo para quo no se fastidie.

—No lo dejaremos de mano; vamos á ver, un fiambre, dijo una sirviéndome tres enormes tajadas de salchichon.

—Sírvase Vd. sin ceremonia, decia la otra llenándome un vaso de vino, que no contenia menos de medio litro.

—Abra Vd. el apetito con vino, vecino.

—Señorita, aun no.

—Tome Vd. á mi salud; vaya, el primer bríndis.

—Mas, mas, decia la otra; el restante por mí.

Yo apuré por fuerza el vaso de vino.

—Este pedacito de salchichon en mi nombre.

—Señorita, tengo el plato lleno.

—No me desaire; todos los vecinos dicen que es Vd. muy galante.

—Este otro pedacito á mi nombre, dijo la otra; no quiero ser menos que mi hermana.

—Yo tampoco.

—Yo tampoco, dijeron las otras, que estaban junto á mí poniéndome el tenedor debajo de la nariz y no dejándome otro recurso que abrir la boca y tragar sin masticar los tres últimos pedazos de salchichon.

—Vecino, su plato reclama su atencion, dijo D. Deogracias, indicando el salchichon que estaba servido en el plato.

—Vecino, he tomado bastante, gracias.

—¡Cómo es eso, muchachas! duro con él; á un lado ceremonias.

Dios de Dios! aquellos cuatro demonios con faldas, me hicieron concluir lo que tenia en el plato y apurar otro gran vaso de vino.

—A ver; la sopa, dijo don Deogracias con voz de mando.

La sopa llegó á la mesa y se me sirvió. Con alegria me apercibí que habia pocos fideos en mi plato, pues al principio temí que me hiciesen echar al estómago todo el contenido de la sopera.

—A ver, vecino; ojo al cristo; ya sabe donde está lo que le dije.

—Veremos, dijeron las muchachas á un tiempo, dirijiendo las miradas á mi plato.

Por mas que miraba, yo no veia mas que caldo y unos fideos chicos y de forma estraña.

—Qué será, me preguntaba ami mismo.

—Aquí vamos á descubrir su talento, decian tio y sobrinas en coro.

—Otro vasito, vecino, dijo una de las muchachas.

Tomé el vaso y apuré de un trago su contenido; empezaba á sentir que la cabeza daba vueltas.

—¡Bravo! ¡bravo! así! así. Otro por mí, dijo mi vecina mas próxima alcanzando el vaso lleno de nuevo.

Tomé el vaso y tambien lo apuré.

—Ahora el secreto.

Cuanto mas abria los ojos, menos veia; los fideos iban tomando para mí formas estrañas, y sin saber ya lo que decia, esclamé:

—Estos fideos...

—Bien, bien, un abrazo, dijo D. Deogracias; no me engañaron; Vd. es hombre de talento.

—Otro vaso á la salud del talento del vecino.

Yo no sabia mas lo que oia, ni lo que decia.

Los vasos y las botellas se vaciaban con gran celeridad.

Desde entónces, perdí la conciencia de mi situacion; no tenia voluntad propia.

Aquellas cuatro mujeres, convirtieron mi boca en un embudo, donde echaban á porfía el vino y la comida.

No sé lo que hicieron de mí, en medio de sus estrepitosas risotadas y el aplauso de D. Deogracias.

De repente me sentí bambolear y rodé abajo de la mesa.

Despues, no sé lo que pasó; solo recuerdo que á las dos de la mañana, he sentido frio; abrí los ojos y me ví en la calle; me miré y estaba en camisa y calzoncillos.

Me dirijí á mi casa; no recordaba nada de lo que me habia sucedido ese dia.

Llamé en la puerta y me abrieron en el acto; pero apenas penetré en el oscuro zaguan, cúando sentí sobre mis espaldas el contacto de una escoba, y oí á mi mujer que me decia enfurecida:

—Sin vergüenza; vas á las casas estrañas á dar motivo para que te echen á la calle desnudo,—y á todo esto los golpes seguian.

¡Vaya un almuerzo! pensaba yo, huyendo y encerrándome en mi cuarto, donde me volví á quedar dormido hasta hoy de mañana.

Lo que sucedió en casa de don Deogracias, despues que me caí bajo la mesa, ni lo sé, ni pienso ir á preguntárselo.

Tampoco supe lo que era la sorpresa—y así quédense ustedes con la curiosidad.

YO.

LITERATURA

El placer de Da. Juana

Se clavó dos alfileres
En la lengua Angel Mariana,
Hombre de charla galana
En sociedad de mujeres.
Y su esposa Da. Juana
Le dijo: ya no me quieres,
Pues si tu lengua no sana
No sentiré mas placeres.

YO.

BOSLA DE COMERCIO

De importancia fueron las operaciones que se hicieron ayer durante la hora oficial en metálico en las á plazo.

Al contado se vendieron 10,000 ps. m|n. á 148 o|o y 15,000 á 147 o|o.

Para fin de mes se apuntaron 30,000 á 148 o|o, 62,000 á 147.50 o|o y 110,000 á 147 o|o.

Para el 15 del actual 15,000 á 147 o|o.

Se vendieron para el 31 de Mayo 30,000 pesos á 147 o|o, 10,000 á 145 o|o y 50,000 á 146 o|o.

Las cédulas en suba Se vendieron de la série A dos lotes, uno á 100 3|4 y otro á 101 al contado. De la série E al contado 14,000 pesos fuertes á 80 y 25,000 al mismo tipo.

Las de la série F. al contado se apuntaron 82000 pesos fuertes á 80.

Para fin de mes se vendieron algunos lotes de 80 á 79 1|2 y 79 3|4.

Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional á 100 3|4 y otras 100 á 101 o|o, todo al contado.

NOTICIAS

—Es cuestion de gustos, decia un hombre ayer á un vendedor de billetes.

—Nó señor! no es cuestion de gustos, sino cuestion de seguridad, pues jugando á la Loteria de los Agentes Unidos estoy seguro de no ser estafado.

—Hay otras que no estafan tampoco.

—Habrá; pero yo prefiero la de Los Agentes Unidos.

—Está bien, señor; mañana le traigo los billetes.

Antoche, de 7 á 10 p. m., le fué efectuado un robo á D. Juan Mantini, dueño de a sombrereria Buen Orden 566, consistente en objetes y dinero por valor de 650 pesos m|n. oro.

El robo se llevó á cabo en circunstancias que Mantini se hallaba ausente.

Se ignora quienes sean los autores.

Don Vicente Lavin, dueño de la agencia de loterias sita Montevideo 377, fué víctima anteayer de una estafa consistente en billetes y dinero por valor de 52 ps. m|n.

No se ha logrado aun capturar á los estafadores.

Viage á Mendoza—Ayer partió con destino á esa Provincia el Veterinario del Gobierno Nacional don Juan Genibrel.

Tambien este señor exhibirá en la Exposicion sus muestras de herraduras.

Deseámosle feliz viage.

En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de $ 82,018-50 m|n.

En los dias hábiles que van trascurridos del mes, lo recaudado alcanza á la suma de pesos 286,916-49 m|n.

El movimiento habido durante el dia de ayer en el Hotel de Inmigracion ha sido muy escaso.

La existencia es de 350 personas.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

D. Ovidio Infanzon ha sido nombrado farmacéutico de primera clase á bordo de la corbeta de guerra *Chacabuco*.

Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar un informe *in voce* en la Cámara de Apelaciones, en el juicio seguido por D. Francisco Grandara contra D. Modesto Aguirre.

El doctor don Mariano Gonzalez ha sido nombrado Presidente interino del Departamento Nacional de Higiene.

El Juez del Crímen doctor Aguirre ha condenado á tres años de prision al prójimo Luciano Leiva, por estar acusado de bigamia.

El Juez doctor Molina Arrotea ha nombrado tasador de los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Gigliaosa, á don Juan Luis Rossi.

El 9 del corriente prestará juramento ante la Cámara de Apelaciones el doctor don Dominiciano Martinez.

Ante el Juzgado Seccional á cargo del Dr. Ugarriza, se ha presentado el súbdito italiano Antonio Colaretti, solicitando carta de ciudadania argentina.

El próximo domingo tendrá lugar en San Isidro el acto de la colocacion de la piedra fundamental del asilo de pobres que allí se va á levantar.

Ayer se ha dado principio ya, á la refaccion del empedrado de la calle de Santa-Fé, desde Centro-América hasta Palermo.

Ha sido encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del Dr. Ortiz, el sub-secretario del mismo Departamento don Mariano Pelliza.

Ha dejado de existir anteayer en su residencia de Moron el señor don Francisco Mañé, persona conocida en el comercio de esta capital.

El señor Nolasco Ortiz Viola ha sido nombrado segundo Secretario de la Legacion Argentina en Francia.

Regresó hoy á su fondeadero el vapor *Azopardo*, que habia zarpado á objeto de colocar algunas boyas en la parte occidental del puerto.

Han sido nombrados Comisario de la Policia de la Capital los ciudadanos D. Temístocles Obligado, Alejandro Toranzo y Juan Argüelles, en reemplazo de los Sres. Pedro A. Costa, Alfredo Meabe y Fernando Cordero que renunciaron.

El señor Etchepare, vecino de San Martin, donde se ha dedicado á la vinicultura, partirá en breve para Europa.

El objeto de su viaje se relaciona con su industria. Estudiará en el viejo mundo los mejores sistemas para la elaboracion del vino.

Damos á continuacion el resúmen de los inmigrantes desembarcados oficialmente el primer trimestre que acaba de terminar:

En Enero desembarcaron 13546, en Febrero 6565, en Marzo 3824, divididos así: 21502 adultos, 1624 niños y 809 criaturas—Total 23935.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. Debut el Miércoles 8 de Abril de 1885 con la magnífica zarzuela en tres actos:

La Tempestad

concertada y dirigida por el maestro Aguirre.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'kay. Compañia Española cómico dramática. 8ª funcion de abono el Juéves 9 de Abril.

La Mamá Política

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Repre A. Catane. Miércoles 8 de Abril de 1885. Sorprendente y variado espectáculo. Entrará en la jaula de los tihres y leones africanos el célebre indio bengalino Mr. Suresh Biswash. Y el debut de la gran coleccion de perros sabios, amaestrados por el célebre Clown inglés Mr. Frank Brown,

Theatre de la Gaite—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca. Mercredi 8 grande ouverture.

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VAR AS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n

Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »

Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

a1 pm

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23	
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00	
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10	
Salidas de La Plata				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.56	2.35	5.20	9.19	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

AVISOS

NATALIO CERNADAS

R. I. P.

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO

«Sus hijos, hija política y hermanas ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará el Jueves 6 del corriente á las 11 a. m. en San Ignacio.

a7 v9

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y C[ÑIA]

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera

Fabricacion de ladrillos,

Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112.

a.1° perm.

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMATICO

ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor

m26 va24.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. m10 va9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saens.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m14 va10.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá y Santa Maria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á 1 s 3 p. m. —*E. Saenz.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Mendoza, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m15 a 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo d a por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo ó igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría del Correo, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m14 a 13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E Saens.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú a Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411

m22 a 27.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a.1 pm.

COMISION

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION

DE

DEPÓSITOS FISCALES

EN LA

MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Artículo 1.° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o[o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m[n).

Art. 10. Si transcurridos dos méses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta quehe depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m[n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.

(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado,
Secretario.

2163-m13 y a14.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m$|$n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia eg

Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez*,
m14 a 13 Oficial Mayor.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 230 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m$|$n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m$|$n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 8 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m$|$n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m$|$n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m$|$n. mensuales, herreros, muebleros toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay*.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. m. 1 prm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633. —Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES al pm

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez*.
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
m13 perm.

LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS Depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exijase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferrocarril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona*, Oficial Mayor. m9 va9.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
m 12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29-v a9.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 8 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m$|$n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D. José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario. a7 v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita á los acreedores del concurso de Cárlos Lanza, para que comparezcan ante el Juzgado el dia 15 de Abril á las 2 de la tarde, para que manifiesten si están conformes en autorizar al Síndico Definitivo para que pueda transar la accion deducida por el concurso contra D. César Ciachi, y otros que se susciten, con arreglo á lo que dispone el artículo 1650 del Código de Comercio; haciéndose saber á los que no asistan que se adoptará la resolucion de la mayoría — Buenos Aires, Marzo 30 de 1885—*A. Cordero*, Secretario. —Cabildo 2° patio. a2 v11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y en plaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO, por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P. Balacios*, (Casa de Justicia.) al v15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á los señores don Cárlos Vanini y don Natalio Franchini, para que comparezcan á estar á derecho, dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, en los autos que le sigue don Ramon E. Alonso sobre recision de un contrato de arrendamiento de la casa situada en la calle de Córdoba número 1861, conocida por "Mirador de don Miguel Cabrera", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. m22 a 8.

Por mandato del señor Juez de 1er. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Ximeno, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. m13 a 11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios*. m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m$|$n 200,000	3	°$|$o
» » de $ m$|$n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1$|$2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p°$|$o trimestral	7	°$|$o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p°$|$o	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell,
al per. Secretario.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m$|$n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1$|$2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia
13 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o$|$o en suertes.
Billetes á 2 1$|$2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Adminirtracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

11 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m$|$n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel limon, tinta verde, numeracion colorada y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Abril 13 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m$|$n	ps. m$|$n	30.000
Descuento 25 o$|$o	" "	7.500
75 o$|$o al público	ps. m$|$n	22.500

PREMIOS

1 de 10000..	$ m$|$n	10000	5 de	100..	$ m$|$n	500
1 " 1000..	" "	1000	20 "	20..	" "	400
1 " 500..	" "	500	970 "	10..	" "	9700
2 " 200..	" "	400				

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m$|$n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fíjarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m$|$n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m$|$n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m$|$n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m$|$n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.
al perm. **Arteaga y Ca.**—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 1085

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria
CALLE VICTORIA NUM. 399
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D.
Victor Gross

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres.

EL MARTES 14 DE ABRIL
A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que perteneció al prófugo don Victor Grosso. la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1$|$2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1$|$4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.